

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

## COMUNICADO DE PRENSA

*Para publicación inmediata***29 de septiembre de 2022**

*La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.*

**Contacto:** Matthew Maez, Director de Comunicaciones  
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México  
505.670.8911 | [matthew.maez@state.nm.us](mailto:matthew.maez@state.nm.us)

### La EPA anuncia \$26 millones en fondos para mejorar la infraestructura del agua en Nuevo México

*El financiamiento apoya la infraestructura de agua potable, aguas residuales y aguas pluviales*

**SANTA FE** — Hoy, la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA, por sus siglas en inglés) anunció más de \$26 millones en fondos de la Ley de Infraestructura Bipartidista (BIL, por sus siglas en inglés) al Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) y la Autoridad Financiera de Nuevo México para mejoras de infraestructura de agua.

En un evento esta mañana en Santa Fe, la administradora regional de la EPA, Dra. Earthea Nance, entregó un cheque ceremonial al secretario del NMED, James Kenney, quien aceptó en nombre de la gobernadora Michelle Lujan Grisham. Por la tarde, funcionarios de la EPA y del estado de Nuevo México recorrieron una instalación de agua municipal en Dixon, un ejemplo del tipo de instalación que se beneficiaría de una mayor financiación de BIL.

Nuevo México es el primer estado en la Región 6 en recibir estas subvenciones de la EPA. Las subvenciones marcan la primera distribución significativa de fondos de infraestructura de agua tras la aprobación de la Ley de Infraestructura Bipartidista de la Administración Biden-Harris. La BIL asigna más de \$50 mil millones para reparar la infraestructura de agua esencial de la nación, lo que a su vez ayuda a las comunidades a acceder a agua potable limpia, segura y confiable, prevenir inundaciones, recolectar y tratar aguas residuales para proteger la salud pública y salvaguardar vías fluviales vitales.

“El agua es un derecho esencial para todas las personas y es fundamental para el crecimiento de la comunidad”, dijo la **administradora regional, la Dra. Earthea Nance**. “A través de este financiamiento y trabajando con socios estatales, la EPA continúa logrando importantes avances en materia de agua limpia para las comunidades de Nuevo México. La EPA sigue comprometida con la modernización de la infraestructura del agua para mejorar la salud pública y el medio ambiente”.

“Trabajamos diligentemente para garantizar que Nuevo México recibiera rápidamente nuestra parte de los fondos de infraestructura para que podamos comenzar a utilizarla lo antes posible”, dijo la **gobernadora Michelle Lujan Grisham**. “La gente de Nuevo México tendrá más acceso a agua potable de calidad y cuencas hidrográficas saludables gracias a nuestros esfuerzos exitosos para aprovechar estas inversiones federales sin precedentes. Agradezco a los miembros de la delegación del Congreso de Nuevo México por su trabajo para entregar este importante financiamiento para nuestro estado”.

“Nos enorgullece ser uno de los primeros receptores de este financiamiento y estamos ansiosos por utilizarlo para garantizar que los nuevomexicanos en todo nuestro estado tengan acceso a una infraestructura resistente de aguas pluviales y aguas residuales y agua potable segura, limpia y confiable”, dijo el **secretario de gabinete del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México, James Kenney**. “La financiación de la Ley de Infraestructura Bipartidista proporciona una infusión de nuevos recursos en áreas críticas de necesidad para nuestras comunidades”.

“Todos los hogares deben tener acceso a agua segura y limpia”, dijo el **senador Luján**. “Me complace celebrar esta subvención de la EPA que financiará mejoras a las acequias, la calidad del agua y la infraestructura de las vías fluviales de Nuevo México. Este es un paso hacia garantizar que el agua limpia y segura sea accesible para todos”.

“Estoy orgulloso de que las inversiones históricas que aseguramos en la Ley de Infraestructura continúen cumpliendo la promesa de mejorar y reconstruir la infraestructura de nuestro estado”, dijo el **senador Heinrich**. “Ante la sequía severa y los impactos cada vez mayores de la crisis climática, es fundamental que tengamos una sólida infraestructura de agua potable y aguas residuales en el futuro. Esta financiación ayuda a nuestro estado a lograr ese objetivo”.

“La Ley de Infraestructura Bipartidista está cumpliendo con Nuevo México. Si bien sabemos que el agua es vida, demasiadas de nuestras comunidades luchan por satisfacer sus necesidades básicas de agua. El anuncio de hoy de que la Ley de Infraestructura Bipartidista enviará más de \$26,7 millones para proyectos críticos de infraestructura de agua es un paso crucial para abordar las necesidades de seguridad del agua de nuestro estado”, dijo el **representante Stansbury**. “Esta financiación ayudará a reconstruir nuestra infraestructura, crear empleos significativos y mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades para las generaciones venideras”.

“El anuncio de hoy de \$25 millones en fondos para infraestructura de agua potable y limpia impulsará un mayor crecimiento en nuestras comunidades y mejorará la calidad de vida”, dijo el **representante Leger Fernández**. “Nuestra gente merece un acceso confiable a agua potable limpia, sin importar dónde vivan o de qué origen provengan. Seguiré abogando por estos proyectos críticos en nuestras comunidades de Nuevo México”.

La subvención de capitalización del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable de Nuevo México (DWSRF, por sus siglas en inglés) se otorga a la Autoridad Financiera de Nuevo México por un monto de \$17,992,00 para el programa de agua potable, que administran juntamente con el NMED. El DWSRF es un programa de asistencia financiera para ayudar a los sistemas de agua y los estados a lograr los objetivos de protección de la salud de la Ley de Agua Potable Segura. El enfoque de este programa es mejorar el tratamiento del agua potable, reparar el sistema de distribución de agua obsoleto, mejorar las fuentes de suministro de agua y reemplazar o reparar los tanques de almacenamiento de agua.

La subvención de capitalización del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia de Nuevo México (CWSRF, por sus siglas en inglés) se otorga al NMED por un monto de \$8,738,000. El CWSRF es un programa de asistencia financiera para otorgar préstamos a destinatarios elegibles para construir instalaciones municipales de aguas residuales, controlar fuentes no puntuales de contaminación, construir sistemas descentralizados de aguas residuales, crear proyectos de infraestructura verde y financiar otros proyectos de calidad del agua. Casi la mitad de la subvención se centrará en ayudar a las comunidades desfavorecidas de todo el estado.

Las subvenciones de capitalización de infraestructura de agua de BIL se seguirán otorgando en el transcurso de los próximos cuatro años. A medida que se otorgan las subvenciones, los programas de fondos rotatorios del estado de Nuevo México pueden comenzar a distribuir los fondos como subvenciones y préstamos a las comunidades de todo el estado. Los municipios, condados, distritos de agua y saneamiento, pueblos y tribus, y entidades privadas son elegibles para recibir financiamiento a través del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia de Nuevo México. Visite [NMED's Funding Opportunities webpage](#) (página web de oportunidades de financiación de NMED) para obtener más información sobre el programa. Los sistemas de agua comunitarios y los sistemas de agua no comunitarios sin fines de lucro son elegibles para solicitar fondos del Fondo Rotatorio Estatal de Agua

Potable de Nuevo México. Visite el sitio anterior y el [New Mexico Finance Authority's website](#) (sitio web de la Autoridad Financiera de Nuevo México) para obtener más información sobre el programa.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o [nd.coordinator@state.nm.us](mailto:nd.coordinator@state.nm.us). Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###